

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

15885 *Anuncio de la licitación de la contratación del servicio de ayuda a domicilio de refuerzo que demande el Ayuntamiento*

La Junta de Gobierno Local, en sesión realizada el día 28.10.15, aprobó los pliegos de cláusulas que regirán la contratación del servicio de ayuda a domicilio de refuerzo que demande el Ayuntamiento; por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 del Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, se anuncia esta convocatoria de licitación de acuerdo con las condiciones que a continuación, y de forma resumida, se detallan y a la vez se anuncia la exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares durante 10 días naturales, a efectos de posibles reclamaciones, dando cumplimiento a lo que dispone el art. 188.3 de la Ley 20/2006 municipal y de régimen local de las Illes Balears.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mahón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información.
 1. Dependencia: Unidad de Contratación - Ayuntamiento de Mahón.
 2. Domicilio: Pl. Constitució, 1.
 3. Localidad y código postal: Mahón (Menorca) – 07701.
 4. Teléfono: 971-369800 - Ext. 209 ó 262.
 5. Fax: 971-350648.
 6. Correo electrónico: mcarreras@ajmao.org; corfila@ajmao.org.
 7. Perfil de contratante: página web del Ayuntamiento www.ajmao.org.
 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- d) Número de expediente: SP1315GE0323 Ref.: C-22/15.

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: servicio.
- b) Descripción y lugar de ejecución: los servicios de ayuda a domicilio (SAD) de refuerzo que demande al Ayuntamiento, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas que integren el expediente, y tendrán carácter contractual pleno, en el termino municipal de Mahón.
- c) Plazo de ejecución: 1 año.
- d) Admisión de prórroga: si, 1 año más.



e) CPV : 85312000-9: Servicios de asistencia social sin alojamiento.

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: ordinario.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: los establecidos en la cláusula núm. 12, criterios para la adjudicación del contrato, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Valor estimado del contrato

288.461,54 euros.

5. Presupuesto base de licitación

- a) Importe neto: 144.230,77 euros. Importe total: 150.000,00 euros.

6. Garantías

- a) Provisional: no.
- b) Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación, sin incluir el IVA.

7. Requisitos específicos del contratista

- a) **Clasificación: no se exige clasificación.**
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: se acreditará según se indica en los puntos núm. 3 y 4 de la cláusula núm. 21 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- b) Modalidad de presentación: la señalada en las cláusulas núm. 14 y 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

* En la Unidad de Contratación (véase punto 1): de 8.00 a 14.00 horas y de lunes a viernes.

* En cualquier Oficina de Correos: en sus horarios de atención al público y de conformidad con lo establecido en la cláusula núm. 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas

- a) Descripción: la Mesa de Contratación procederá a la apertura de los sobres núm. 2 y 3 en acto público.





- b) Dirección: Ayuntamiento de Mahón, Pl. Constitució, 1.
- c) Localidad y código postal: Mahón (Menorca) – 07701.
- d) Fecha y hora: a determinar por la Mesa de Contratación y se convocará a los candidatos por FAX o correo electrónico.

10. Gastos de publicidad

Los gastos de publicidad de licitación del contrato que deberá abonar el adjudicatario serán por un importe máximo de 600,00 euros.

Mahón, 28 de octubre de 2015

LA ALCALDESA; Conxa Juanola Pons

